



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Miércoles 1 de diciembre	Número 230

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Secretaría General. Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— AUDIENCIAS PROVINCIALES.

De Burgos. Sección Primera. 241/2004. Pág. 2.

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Alicante núm. 7. 63/2004. Págs. 2 y 3.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 1. 600/2004. Pág. 3.
 De Burgos núm. 1. 224/2004. Págs. 3 y 4.
 De Burgos núm. 1. 278/2004. Pág. 4.
 De Burgos núm. 2. 691/2004. Págs. 4 y 5.
 De Burgos núm. 2. 694/2004. Pág. 5.
 De Burgos núm. 3. 708/2004. Pág. 5.
 De Burgos núm. 3. 223/2004. Pág. 6.

— TRIBUNAL DE CUENTAS.

Sección de Enjuiciamiento. Sala de Justicia. 58/2004. Pág. 6.
Sección de Enjuiciamiento. Sala de Justicia. 61/2004. Pág. 6.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Pág. 7.
 Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 7 y 8.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno. Págs. 8 y 9.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Duero. Págs. 9 y 10.
Del Duero. Secretaría General. Pág. 10.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 11.
 Miranda de Ebro. Págs. 11 y 12.
 Aranda de Duero. Secretaría General. Creación de un fichero de voz proveniente de la grabación digital informatizada de las comunicaciones telefónicas de la Policía Local y su inscripción en la Agencia de Protección de Datos. Págs. 12 y 13.
 Estépar. Pág. 13.
 Torresandino. Pág. 13.
 Pineda de la Sierra. Pág. 13.

Santa María Ribarredonda. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 13 y ss.

San Juan del Monte. Ordenanza reguladora de la tasa por expedición de licencia de primera ocupación y apertura. Págs. 15 y 16.

Tórtoles de Esgueva. Pág. 16.

Ameyugo. Pág. 16.

Revillarruz. Págs. 16 y 17.

— AGRUPACIONES.

Agrupación Secretarial de Ayuntamientos de Aguilar de Bureba, Quintanabureba, Vileña, Piérnigas, Rojas y Llano de Bureba. Bases por las que se rige la convocatoria pública para la provisión con carácter interino del Puesto de Secretaría-Intervención de clase 3.ª de esta Agrupación. Pág. 17.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección de Recaudación Ejecutiva. Pág. 18.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 18.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 18 y ss.
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. Pág. 20.
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Jaén. Págs. 20 y 21.
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Pág. 21.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 22.
 Miranda de Ebro. Págs. 22 y 23.
 Condado de Treviño. Pág. 23.
 Arlanzón. Pág. 23.
 Redecilla del Campo. Pág. 23.
 Medina de Pomar. Págs. 23 y 24.

— JUNTAS VECINALES.

Brullés. Pág. 24.
Olmos de la Picaza. Pág. 24.

— ANUNCIOS PARTICULARES.

Comunidad de Regantes «Río Rojo - Berantevilla». Pág. 24.